

Miembro de la Junta de la iglesia

Descripción del ministerio para líderes de iglesias locales

Introducción

Bienvenido como miembro de la junta de la iglesia. Usted ha aceptado una responsabilidad importante; los miembros de la iglesia local le han otorgado la responsabilidad de decidir por los asuntos administrativos de la iglesia. Siendo tan importante esta responsabilidad, los miembros seleccionados deben reflejar en sus vidas espiritualidad, imparcialidad y buen juicio. La iglesia les ha escogido porque la feligresía opina que ejemplifican estas cualidades.

Expectativas del Miembro

Como miembro de la junta, debe entender que la iglesia espera:

- Que ha aceptado esta responsabilidad voluntariamente. El miembro de la junta de iglesia puede desempeñar con éxito sus responsabilidades de buena voluntad personal.
- Que es un miembro leal y fiel de la iglesia la cual le ha sido elegido como miembro de la junta.
- Que es fiel en sus responsabilidades de mayordomía en lo que se refiere a tiempo, talentos, diezmos y ofrendas.
- Que buscará al Señor pidiendo discernimiento y buen juicio para tomar las decisiones debidas.
- Que será ético y profesional en manera de dar la información de las decisiones tomadas por la junta. Deberá ser fiel a Dios, leal al pastor, a los líderes elegidos, y a los miembros en general.
- Que colocará los intereses de la iglesia por encima de cualquier interés personal, rindiendo un servicio abnegado que merece la iglesia y el Señor de la iglesia.
- Que siempre tomará en cuenta la misión de la iglesia al tomar las decisiones requeridas.

Sugerencias para el rendimiento efectivo

1. **La dedicación.** La dedicación profunda y genuina al Señor Jesús es la parte más importante de su trabajo en la junta. Nuestras mentes son los canales por los cuales Dios comunica su voluntad a la iglesia. Es menester pasar tiempo en oración antes de asistir a las reuniones de la junta para que su mente y espíritu estén sintonizados con lo divino.
2. **Participación.** En su libro, *Guidelines for Committee and Board Members* (Pautas para los miembros de comisiones y juntas), página 48, el Dr. Robert Firth dice: “No hay duda que hay momentos cuando el silencio vale oro, pero no durante las reuniones de una comisión. Un miembro de una junta o comisión que durante una sesión entera no dice nada, es un miembro inútil. La reunión de una comisión es el lugar para el intercambio y elaboración de ideas; de determinar por el intercambio enérgico de conceptos el rumbo de la iglesia”. Luego el Dr. Firth compensa esta

declaración con el consejo de no ir al otro extremo. “Hay aquéllos”, dice, “que hablan mucho en las reuniones de un comisión o junta, pero no dicen casi nada. Al juicio de ellos tal verbosidad se considera participación, pero en la opinión de los demás no es. La participación verdadera asume que el participante intervendrá en la discusión con una contribución positiva”. No tenga miedo de expresar sus convicciones, ni de estar en desacuerdo con alguien, incluso con el pastor. La voluntad de expresar opiniones y convicciones es una virtud. En la junta de iglesia, todos tienen igual voz y voto. Cada opinión merece consideración y cada voto cuenta igual. Algunos miembros son más expertos en ciertos asuntos, pero esto no debe frenar a los demás en la expresión de sus convicciones. No tenga miedo de revelar su ignorancia. No hay porqué que avergonzarse. No retenga una idea o una propuesta por miedo de perder el voto. En la junta a veces se gana y a veces se pierde. Así funciona la democracia. No permita que le descorazone la carencia de apoyo a alguna idea suya.

- 3. Información.** Las decisiones son tan sólidas como la información sobre la cual se basan. Hay que insistir que se tenga a mano la información adecuada antes de dar su voto. Es mejor posponer una decisión en vez de apresurarla, basándose en una información parcial o incompleta. El equipo pastoral hará todo lo posible por proveer la información disponible, aún cuando son asuntos no muy agradables. La junta tiene derecho a recibir toda la información disponible. No se debe esconder nada. Como grupo o como individuo, el equipo pastoral y el presidente de la junta deben presentar la información que se solicite, a menos que sea de naturaleza confidencial que no pueda revelarse por motivos éticos legítimos o legales.
- 4. Respeto y confianza.** Es necesario tener una actitud de respeto y de confianza mutua. Cada miembro de la junta ha sido elegido porque la feligresía se a dado cuenta que tiene habilidades de liderazgo o áreas de especialización. El respeto y la confianza mutua facilitarán el intercambio libre, abierto y necesario para que tomar decisiones sólidas. Si tiene dudas o preguntas en cuanto a la integridad y sinceridad de alguien de la junta, incluso del pastor o pastores, es mejor ventilarlas. No tenga miedo de hacer preguntas. Saque en claro el asunto. De esta manera el participar en la junta será un gozo y resultará en la formación de amistades. No somos adversarios, sino compañeros que intentan ganar victorias para Dios.
- 5. La honestidad.** Por favor no juegue o indague maneras de manipular a los demás. Evite las agendas ocultas que destruyen la confianza de los demás. Sea honrado, sincero, y directo.
- 6. Las decisiones.** Vote con el cerebro, no sólo con el corazón. Después de haber estudiado detenidamente los asuntos, tome sus decisiones basadas en los hechos y las necesidades, y no sólo en reacciones emocionales o en experiencias del pasado. Evite ideas preconcebidas o preconceptos, basados en experiencias desagradables o problemas acumulados a través de los años. Sobre todo, tenga presente la misión de la iglesia en todas sus decisiones.
- 7. La sensibilidad cultural.** Tenga en cuenta en las discusiones y decisiones los puntos de vista de los diversos grupos étnicos. Respete el trasfondo histórico y las necesidades especiales de los demás.

- 8. Sentimientos heridos.** A veces los nuevos miembros de la junta de iglesia se sorprenden del candor, franqueza, y determinación con que alguien contrarresta la opinión del otro. Pero esta es precisamente una de las cosas que hace eficaz el funcionamiento de la junta. Los miembros eficaces no se dejan llevar por los sentimientos. A veces proponen ideas que saben perfectamente bien que no serán aprobadas. Los miembros deben asegurarse que sus ideas y opiniones no sean tan personales que no soportan oposición. Comprenderán que la discusión abierta en la junta traerá a luz las debilidades de cualquier argumento o idea. Este proceso produce decisiones más sólidas en lugar de que una persona las desarrolle en forma exclusiva. Otro sentimiento que se presenta es el del miembro siente que “nunca usan mis ideas”. ¡Eso no es cierto! Sus ideas indudablemente darán nacimiento a ideas adicionales y afines, y el conjunto se integrará como parte de un plan superior, aunque en el producto final la idea suya no aparece como se presentó en su forma original.
- 9. El manejo de las decisiones de la junta.** Cuando se tome una decisión que involucra personalidades de la iglesia, los miembros de la junta no tienen la prerrogativa de diseminar personalmente la información. El pastor o la persona asignada por la junta tendrá esta responsabilidad. Por ejemplo: Supongamos que la junta decida hacer un cambio en la dirección de algún ministerio de la iglesia por equis razón. Digamos que usted comunica la decisión a un amigo suyo, este la comunica a otro amigo quien a la vez se lo hace saber a la persona involucrada; sin embargo, y el pastor o la persona asignada para comunicar esa decisión, todavía no ha podido hacer el contacto correspondiente . ¿Como reaccionará la persona al recibir tal información de una fuente extraoficial en lugar de la oficial?
- 10. Confidencialidad de las discusiones.** No se debe permitir a nadie en la posición de oír, ya sea por teléfono, en una conversación casual, por chisme u otra fuente, algo que un miembro en particular comentó en la junta. Se puede difundir legítimamente que había varios puntos de vista expresados, pero no es ético mencionar los nombres de las personas que los expresaron.
- Por ejemplo, puede haber el caso de que alguien expresa una opinión, pero al final de la discusión cambia de parecer y vote en forma diferente a su opinión original. Es el derecho del miembro actuar así, porque nadie tiene el derecho de difundir esa información según su parecer personal.
- 11. La representación pastoral.** Algunas personas son miembros de la junta porque representan un ministerio específico de la iglesia, como el ministerio de la música o ministerios de los niños. Se espera que ellos conozcan a fondo el ministerio que representan, y que la junta esté informada del efecto que puede hacer a ese ministerio la acción o decisión que tomen. Sin embargo, la junta representa los intereses de la congregación entera, y no puede siempre tomar decisiones que favorecen a un ministerio en particular o grupo de la iglesia. Tenga siempre en cuenta la perspectiva total, y tome decisiones basadas en lo que es lo mejor para la iglesia en general, en vez de votar por algo que sólo abarca un sector del programa. De esta manera se beneficia la iglesia entera.

12. Apoyo de las decisiones de la mayoría. Citando nuevamente al Dr. Firth: “Pero una vez que una comisión reunida en grupo ha señalado su decisión, y ha decidido sobre una solución por voto de la mayoría en forma democrática, los que no estén de acuerdo ya no tienen derecho de oponerse. Una persona incapaz de funcionar de esta manera no tiene derecho de servir en la comisión, y carece de valor ético”. Es cierto que el Dr. Firth es muy firme en su opinión; algunos piensan que es hasta demasiado fuerte. Sin embargo, piense bien en los resultados si una persona de la junta proclama: “Lamento que la junta haya tomado tal decisión. Yo no estuve de acuerdo, y voté en contra”. Esta persona se ha declarado en contra de la junta. La lealtad significa apoyar el voto a pesar de que una decisión no sea del todo del agrado personal.

Asistencia a las reuniones

La asistencia a las reuniones de la junta es de suma importancia. Si por razones válidas no se puede asistir, notifique al secretario o presidente de la junta. Si se ausenta de tres reuniones consecutivas sin notificación, la junta tiene derecho de remplazarlo.

Aviso de reuniones

La fecha y tiempo de la próxima reunión deben ser anunciados con anticipación. En la primera reunión del año se debe establecer un día en particular para las reuniones; por ejemplo el primer martes o el segundo jueves del mes. Ese día sigue en vigencia a menos que la junta misma decida cambiarlo.

Los acuerdos

Los acuerdos de reuniones de la junta le llegarán por correo o por el medio acordado por la iglesia. Vale la pena conseguir una carpeta en la cual se puede guardar las copias de los acuerdos. Guarde la carpeta en un lugar seguro y privado, porque a veces los acuerdos contienen información confidencial, como por ejemplo algún problema personal, que solamente es para sus ojos.

Los presupuestos

Una de las responsabilidades de la junta es la administración de las finanzas de la iglesia. Generalmente en cada reunión de la junta se revisa el informe financiero presentado por el tesorero. Para aquellos que no tienen experiencia en contabilidad, este informe puede parecer complicado o no muy claro, pero con el tiempo será más comprensible, y les será posible entender con claridad la situación financiera de la iglesia

Conflicto de intereses

Aunque la mayoría de los miembros de la junta no son empleados de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, deben evitar conflictos de intereses que pueden producir favores o ganancias personales.

Un ejemplo de conflicto de intereses sería el persuadir a la iglesia a comprar un producto o servicio que produzcan ganancia personal para un miembro de la junta. Otro ejemplo sería un voto que autoriza a un miembro a comprar materiales o algo descartado por la iglesia, por menos de su valor comercial con fines de revenderlo para ganancia personal, sin que los otros miembros se den cuenta del negocio que está detrás del voto.

Aunque los miembros de la junta de iglesia local no firman obligatoriamente una declaración de conflicto de intereses, se les anima a familiarizarse con la declaración oficial de la División Norteamericana.

Los reglamentos de la iglesia

Iglesias Adventistas individuales operan en armonía con los reglamentos publicados en la edición actual del Manual de la Iglesia. Cada miembro de la junta debe tener acceso al Manual y familiarizarse con los reglamentos. Muchas de estas recomendaciones se prestan para interpretaciones y aplicaciones de parte de la iglesia local, y en algunos casos menores, la junta puede optar por no poner en práctica alguna recomendación del Manual. Pero cuando no hay un entendimiento claro de parte de los integrantes de la junta, para una variación que esté dentro del contexto del Manual, sus recomendaciones deben ser aplicadas.

Las iglesias locales adventistas del séptimo día, forman parte de la Conferencia local, y operan en armonía con los reglamentos de la Conferencia. Los bienes raíces de las iglesias, edificios, equipos y mobiliarios, pertenecen a la Asociación de los Adventistas del Séptimo Día, la entidad legal de la iglesia. La Conferencia y la Asociación, a su vez, son gobernadas por los constituyentes de la Conferencia local. Los miembros de las iglesias adventistas locales forman parte de los constituyentes.

Evaluación de programas

Una de las funciones principales de la junta de iglesia es de evaluar los programas de la iglesia. Programas infructíferos deben ser estudiados por la junta, y encontrar las soluciones a los problemas. Se debe descartar programas que no funcionan, apoyar y extender aquéllos que han demostrado ser eficaces. También es la responsabilidad de la junta de iglesia investigar áreas de necesidad y sugerir e instituir programas para satisfacer estas necesidades.

La responsabilidad primordial

En el último análisis, es su responsabilidad como miembro estar al tanto de todos los quehaceres de la junta y actuar en nombre de todos los miembros. A la luz de tal responsabilidad, su dedicación personal y su rol como miembro de la junta es sumamente importante. Al votar sobre asuntos que puedan afectar a la iglesia, a su misión y a sus miembros, se ruega que desempeñe su responsabilidad conciente de que el Espíritu Santo está a su lado.

Recursos

Para obtener una lista de recursos recomendados, descargas gratuitas y sitios web, visite MinistryKits.AdventSource.org

Para obtener una lista completa de recursos, visite AdventSource.org, seleccione la pestaña de Tienda y luego tu ministerio.

Puede llamar a *AdventSource* al 402.486.8800 para obtener información adicional o si tiene preguntas sobre el ministerio. Para artículos relacionados con el ministerio, vídeos y descargas gratis visite AdventSource.org.

Responsabilidades en la iglesia local. Corporación de la División Norteamericana de los Adventistas del Séptimo día. © 1997, Edición 2017. Se otorga permiso para reproducir para el uso no comercial de la iglesia local.